



No. Contrato POTFAM-29-092-2021

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-092-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX. siendo las **12:00** horas del día 22 de enero de 2022, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-092-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato:	POTFAM-29-092-2021
Fecha de formalización:	25 DE MAYO DE 2021
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN GENERAL
Monto original del contrato:	\$ 1'332,375.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	112 (CIENTO DOCE DIAS NATURALES)
Fecha de inicio según contrato:	31 DE MAYO DE 2021
Fecha de terminación según contrato:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2021

OPERADO

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s)	CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO
Fecha de formalización del convenio:	17 DE DICIEMBRE DE 2021
No. De convenio:	POTFAM-29-092-2021
Monto según convenio(s):	\$1'319,768.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)
Porcentaje de modificación:	99.05 %
Monto real ejercido (1):	\$1'332,375.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$ 0.00 (CERO PESOS)
Monto total ejercido (1+2):	\$1'332,375.20 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Fecha de inicio real: 31 DE MAYO DE 2021 ✓  
 Ampliación de plazo: CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
 Fecha de formalización del convenio: 30 DE JUNIO DE 2021 ✓  
 Según convenio(s): POTFAM-29-092-2021 ✓  
 Plazo de ejecución modificado: 0 (CERO) DIAS NATURALES ✓  
 Ampliación de plazo: CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
 Fecha de formalización del convenio: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓  
 Según convenio(s): POTFAM-29-092-2021 ✓  
 Plazo de ejecución modificado: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES ✓  
 Ampliación de plazo: CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
 Fecha de formalización del convenio: 11 DE OCTUBRE DE 2021 ✓  
 Según convenio(s): POTFAM-29-092-2021 ✓  
 Plazo de ejecución modificado: 21 (VEINTIÚN) DIAS NATURALES ✓  
 Fecha de terminación modificada: 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 ✓  
 Fecha de terminación real: 19 DE DICIEMBRE DE 2021 ✓  
 Plazo de ejecución real: 203 DÍAS NATURALES ✓

OPERADO

 ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES

### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado	
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	25 DE OCTUBRE DE 2021	del	31 DE MAYO DE 2021	al	19 DE OCTUBRE DE 2021	\$870,717.66	\$870,717.66
ESTIMACION 2 (DOS FINIQUITO)	19 DE DICIEMBRE DE 2021	del	20 DE OCTUBRE DE 2021	al	19 DE DICIEMBRE DE 2021	\$461,657.54	\$1,332,375.20
<b>TOTAL</b>						<b>\$1,332,375.20</b>	

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron)**

# OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo							
CLAVE	CONCEPTO	EDIF.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	Estimación en la que se pago
<b>I.- Seguridad Estructural y condiciones generales de funcionamiento</b>							
<b>VIII.- Espacios de Usos Múltiples</b>							
	<b>OBRA EXTERIOR</b>						
	<b>DESMONTAJES</b>						
	<b>+</b>						
DES.345	Desmontaje de malla ciclónica sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de postes, acarreos, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E	ML	\$30.42	114.76	\$3,491.00	EST-1
<b>Extraordinarios</b>							
011061	Limpia, Trazo y Nivelación de terreno (área de edificios), incluye despalme de terreno natural hasta 25 cm. De espesor y acarreo de material fuera de la obra.	O.E.	M2	\$28.03	171.76	\$4,814.43	EST-1
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M3	\$445.24	222.96	\$99,270.71	EST-1, EST-2FIN
CIM.085	Plantilla de concreto hecho en obra $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$ de 6 cm. de espesor promedio, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cimbra de frontera, elevaciones, cargas, acarreos, reglado, nivelado, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M2	\$141.08	85.06	\$12,000.26	EST-1, EST-2FIN
CIM.010	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, relleno, tendido del material en capas de máximo 15cm de espesor ya compactado, acopio y acarreo de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M3	\$177.13	148.45	\$26,294.95	EST-1, EST-2FIN
012021	Cimbra para cimentación con madera de pino de 3a, acabado común, incluye cimbrado y descimbrado	O.E.	M2	\$211.60	71.17	\$15,059.57	EST-1
012010	Concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ en cimentación, T.M.A. 3/4, incluye colocado, vibrado por medios manuales y curado.	O.E.	M.	\$2,507.49	9.11	\$22,843.23	EST-1
012034-1	Acero de refuerzo diámetro #3 $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ , de acuerdo a norma mexicana NMX-C-407--ONNCCCE-2001, incluye suministro habilitado, armado, traslapes, siletas, ganchos y escuadras y desperdicios.	O.E.	KG	\$37.06	910.92	\$33,758.70	EST-1
031086-2	Cadena de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ , CD-2 de 15 x 25 cm, armada con 4 varillas no. 3 y estribos no. 2 @ 20 cm. De acuerdo a norma mexicana NMX-C-407--ONNCCCE-2001, incluye cimbra aparente, chafían y cruces de varillas.	O.E.	M.	\$388.11	190.52	\$73,942.72	EST-1, EST-2FIN

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





No. Contrato POTFAM-29-092-2021

ALB-495	Muro de tabique barro rojo recocido de 21 cm de espesor a cualquier altura y grado de dificultad, asentado con mortero cemento-arena 1:3, acabado común. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, herramienta, saturación de agua del material, preparación de la superficie de desplante, trazo y desplante, distribución uniforme de juntas verticales, cuatrapeo y remates adecuados, juntas horizontales continuas y a nivel, juntas verticales, al centro y a plomo, con un espesor máximo de 1 cm, remates verticales como preparación de castillos, cerchas o escantillones para el trazo de juntas horizontales de acuerdo a una distribución uniforme, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. No se admiten desplomes mayores a 1:300. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M2	\$619.78	134.45	\$83,329.42	EST-1, EST-2FIN
012076	Murete de enrase en cimentación con block macizo cemento arena 15 x 20 x 40 cm, asentado con mortero cemento-arena 1:3	O.E.	M2	\$337.67	43.95	\$14,840.60	EST-1
031084-5	Castillo de concreto f'c= 250 kg/cm2 15 x 25 cm arm. C/4 var. #3 fy=4200 kg/cm2, est #2 @20 cm. De acuerdo a norma mexicana NMX-C-407-ONNCE-2001, inc. Cimbra aoarente.	O.E.	M2	\$396.75	125.60	\$49,831.80	EST-1, EST-2FIN
012246-3	Impermeabilizante para cadenas de cimentación con vaporite 550, incluye riego de arena, trabajo terminado.	O.E.	M2	\$344.14	117.14	\$40,312.56	EST-1
078596	Suministro y colocación de reja metálica a base de ptr 3" x 2", (postes verticales y horizontales), incluye soldadura, equipo. Trabajo terminado	O.E.	M2	\$3,783.46	146.90	\$555,790.27	EST-1, EST-2FIN
034015	Pintura esmalte alquid en reja metálica por ambos lados, trabajo terminado, incluye primario, limpieza y preparación de la superficie	O.E.	M2	\$145.20	294.00	\$42,688.80	EST-1, EST-2FIN
CIM.020	Mampostería a base de piedra de la región acabado común, asentada con mortero cemento-cal-arena, en proporción 1:2:6, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, cortes rectos y angulares hasta lograr la forma que corresponde, la colocación deberá ser con las piedras de mayor dimensión en el desplante, las de mejor forma y aspecto se colocaran en las esquinas, extremos y parámetros, las juntas no serán mayores de 4 cms, ni menos de 2 cms de espesor, desperdicios, materiales, acarreo hasta el lugar de trabajo, mano de obra, herramienta, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	O.E.	M.	\$1,641.49	36 22453	\$30,398.42	EST-2 FIN

OPERADO

SUBTOTAL	\$ 1,137,731.21
IVA	\$182,036.99
TOTAL	\$ 1,319,768.20

*[Handwritten signature]*

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3560-14248-1 expedida por Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



No. Contrato POTFAM-29-092-2021



Por su parte el Superintendente de Construcción, Ing. Oscar Morales Cruz a nombre y representación de NORMA PATRICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-092-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**


OPERADO

INTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 22 de enero de 2022, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO</b> Residente de Obra	 <b>ARQ. LAURA GARCÍA TORRES</b> Jefa de Departamento de Construcción

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

  
**C. NORMA PATRICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
Representante Legal

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-092-2021 de fecha 25 de mayo de 2021.